

USCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid.

En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administracion

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P. C  
Madrid, 1 mes. 2  
Prov. 3 meses. 7'50  
PORTUGAL  
8 meses..... 7'50  
EXTRANJERO  
8 meses..... 22'5  
ULTRAMAR  
8 meses..... 5

ANUNCIOS  
Linea..... 75  
Comunicados y reclamos, procos con convencionales.

Número suelto: 10 CENTS.



AÑO III.—(II Epoca.)

Jueves 27 de Abril de 1882

NUM. 484

Nuestro grabado.

Si curioso es el estudio de la habitacion del hombre en los diversos puntos del globo, lo es en extremo en el Darien, segun puede verse en nuestro grabado. La casa de los grandes comerciantes de aquel punto está compuesta de una habitacion, cuyo largo será próximamente de unos veinte metros, por diez que podrá tener de ancho. A la parte del rio, y casi en el punto medio de esta distancia, hay un pabellon, en el que se encuentra situada la cocina. La armazon consiste en gruesos pilares de madera, apoyados unos en otros, formando horcas sujetas con vigas ó traviesas; el suelo se encuentra levantado algunos decímetros del punto á que suelen llegar las más altas maderas, y su superficie, lo mismo que todo el interior, se encuentran revestidos de enormes planchas que se obtienen de la corteza de cierto palmero. Para utilizar este palmero hay que comenzar por arrancarle todas las espigas de que está cubierto y todas las palmas que forman su copa; en seguida se traza una incision longitudinal en el tronco, procurando desunir los bordes de ella, hasta que dé el árbol toda una superficie plana, procedimiento por medio del cual se obtienen esas grandes planchas que luego por medio de bejucos y lianas se amarran al esqueleto de las tan mal llamadas casas. El techo lo forman con una especie de montera puntiaguda, sobre la que ajustan hojas de batanero, pero tan apretadas unas contra otras, que las lluvias torrenciales de los trópicos, que pueden ser comparadas con el diluvio, no logran nunca ca-  
larios.

El almacen está reducido á cinco ó seis bazares, sobre el que se hallan colocadas algunas mercancías añejas, estropeadas, empolvadas y echadas á perder, en una palabra: algunas prendas de algodón, casi tan transparentes como la gasa y rozadas por los pliegues; vestidos apenas hilvanados, fósforos, escopetas y fusiles tomados de orin, hasta el punto de estar el mayor número de ellos inservibles; botellas de aguardiente y de ron, medicamentos americanos formados con drogas averiadas, comestibles y cigarros. El puesto de honor lo ocupa el tonel del anisado, la bebida favorita de los indigenas, el solo articulo que en aquel país, vendido al por menor, puede hacer prosperar una tienda. Poco ó mucho, todo el dinero va á parar allí. Al regresar los cancheros de una expedicion que les haya sido un tanto favorable, la casa no se puede ver desocupada; apenas ha sido pesado el *cautchouc* y los trabajadores han recogido el precio, descontados los adelantos que se les hicieron, los vasos se forman en línea sobre el mostrador. La alegría más franca y más completa reina entre ellos, y no sólo los amigos, sino los transeuntes, son invitados, y las queridas no desdennan unirse á ellos, dispuestas á hacer lo mismo que ellos hagan, si bien es cierto que, excepcion hecha de los golpes, sólo algunos vasos de aguardiente es lo que consiguen á la vuelta de aquellos en cuya compañía viven.

El mobiliario de la sala no haya cuidado que se deteriore en cualquiera de aquellas batallas, pues está limitado á una mesa y unos cuantos taburetes, cuyos asientos están cubiertos con piel de vaca; un farolillo arde de continuo delante de una muestra, en la que está pintada una imagen de la Virgen ó de otro santo cualquiera. En los rincones, tirades y revueltos, todo confundido, se hallan los fusiles mohosos, los machetes, la gran jarra para el agua, el

mortero y el mazo para triturar las raíces y una porcion de restos, pedazos de hierro y *cautchouc*, cubiertos de botellas y harapos. La señora de la casa no sale nunca al mostrador; permanece siempre en la cocina, pieza por lo comun muy súa, y en la que algunas marmitas de hierro fundido y una media docena de cazuelas de barro forman todo lo que en ella puede llamar la atencion.

Este es el interior de una casa en el Darien.

Crimen y suicidio.

Nuestro colega *El Mediodía*, de Málaga, refiere el trágico suceso que copiamos á continuacion:

«Un sangriento y trágico suceso ocurrió la mañana del domingo, á las seis y media, en la casa núm. 10 de la calle de Mosquera, causando general y penosa impresion.

Vivia en una de las habitaciones de dicha casa un matrimonio con cuatro pequeños hijos. Era la esposa joven y de agradable figura, y el marido, aunque de alguna más edad, era joven tambien, pero estaba atacado de una tisis pulmonar bastante pronunciada, que era una amenaza constante para su existencia, no ignorando el enfermo que su mal no tenía remedio y que estaba próximo el fin de su vida.

En esta situacion habíanse apoderado de su ánimo, segun se dice, unos furiosos celos de ultratumba, si así puede decirse, y en distintas ocasiones habia dicho á la infeliz esposa que no contara con casarse con otro despues de que él muriera, pues que ella habia de precederle al bajar al sepulcro.

La amenazada cónyuge, aunque algo preocupada con estas manifestaciones del marido, no les dió demasiada importancia, creyendo que eran sólo dictadas por el técnico humor propio de un enfermo, pero que no envolvian una amenaza seria contra su vida; y por lo tanto no adoptó, desgraciadamente, precaucion alguna, y ántes, por el contrario, dedicaba todos sus desvelos á cuidarle y hacerle más llevadera su triste situacion.

Así las cosas, y despues de haber pasado toda la noche del sábado al domingo sin acostarse un solo momento velando al marido, cuyo mal se habia exacerbado, permitió al fin, á ruegos de aquel, echarse vestida á descansar un momento mientras él se levantaba, pues, segun decia, le era insoportable el lecho.

Hizolo así, en efecto, no habiendo mediado entre los cónyuges disgusto ni recriminacion alguna; ántes bien, ella le habia estado cuidando con el más solícito esmero, y él, interesándose, al parecer, muchísimo, en que descansara y no se tomara tanta molestia.

Nada, pues, hacia presagiar la realizacion inmediata del horrendo crimen que el esposo tenia preconcebido; pero apenas aquella desgraciada habia cerrado los ojos, cuando sintió que un puñal desgarraba sus carnes. Despertó sobrecogida de espanto, y viendo á su marido que sin piedad la heria, se defendió como pudo pidiendo socorro, y recibiendo en su huida hácia la escalera varias puñaladas en los brazos.

Al fin pudo ganar los primeros escalones, pero allí mismo volvió á ser alcanzada por el bárbaro asesino, que esta vez la asestó una puñalada más certera que, atravesándole el costado, le produjo la muerte al poco tiempo.

Al ruido que produjo esta escena de desastre, acudieron varios vecinos, y al verlos retrocedió el agresor, y retirándose á su habitacion, se infirió dos puñaladas con la misma arma que habia cometido el primer crimen; mas no recibiendo la muerte con la prontitud que deseaba, sacó una pistola, y disparándola contra sí, puso fin á una existencia agitada en sus últimos dias por un torbellino de nefandas pasiones.

Esta es la version que, con referencia á los conternados vecinos de la casa que fué teatro del terrible drama, hemos oido, entre otras que creemos ménos fundadas.

El asesino y suicida se llamaba José Bernedo, tenía treinta y tres años de edad, y de los cuatro hijos que deja, dos eran fruto de su primer matrimonio, y los otros dos, uno de ellos de pecho, los tuvo de su desgraciada última esposa.

Esta se llamaba Emilia Garrido Benitez, era de agraciado rostro y sólo tenía la infeliz diez y ocho años, habiéndose casado casi adolescente con su cruel asesino.

El matrimonio vivía con bastante estrechez. Bernedo, que habia sido inspector de policia y escribiente del Ayuntamiento, estaba cesante á la sazón y sólo obtenia algunos recursos haciendo comisiones de apremio.

Que el crimen lo tenía premeditado, lo prueban las cartas que dejó escritas, y en las que se declara autor de asesinato de su esposa, y ruega á sus hermanos cuiden de los huérfanos que deja; y lo prueba tambien la circunstancia de que el día ántes empeñó en una casa de préstamos unos pantalones, con cuyo producto compró la faca y la pistola que le sirvieron para ejecutar su bárbaro designio.



UN GRAN ALMACEN DARIENITA.

El carácter de Bernedo era por demás duro y se le conocía como hombre de temple en las clases y círculos que frecuentaba.

Un detalle horrible: los hijos del suicida estaba dentro de la habitación mientras en ella se desarrollaban los tremendos sucesos que hemos reseñado, y la niña Araceli fué encontrada al lado del cadáver de su madre, debajo de la cama uno de los niños, y entre las ropas de ésta el otro.

El Juzgado respectivo, á quien se dió aviso oportunamente, se constituyó en el lugar de la ocurrencia, y empezó á instruir el correspondiente sumario, disponiendo que los cadáveres fuesen conducidos al cementerio, cuya conducción se verificó á las nueve de la mañana.

Como hemos dicho, este doloroso acontecimiento ha causado honda sensación, y durante todo el domingo fué oítema obligada de todas las conversaciones.

Ecos parlamentarios.

A las tres ménos cuarto empezó ayer la sesion en el Senado y á las tres y cuarto próximamente habia terminado.

Podrán, pues, los señores de la Cámara alta, decir con el inmortal Gustavo Becquer:

«Al brotar un relámpago nacemos y aún dura su fulgor cuando morimos, ¡tan corto es el vivir!»

Y en esta existencia de ayer no hubo fisonomía de la sesion, siendo la única pregunta saliente la del Sr. Güell, partida por gala en tres.

Una, que no fué pregunta, sino petición, de que el Gobierno lleve á las Cortes, al presentar los Códigos que se preparan, un artículo adicional en el que se diga que regirán tambien en Cuba y Puerto Rico.

Otra al ministro de Estado para saber si es cierto lo que dice un periódico extranjero de que están muy próximas á pagarse por Francia las indemnizaciones por lo de Saida.

Y la tercera al de Marina para averiguar el estado en que se encuentra la causa que se instruye contra algunos jefes del Apostadero de la Habana.

Esta última fué la única que se satisfizo, pues las demás fueron hechas á ausentes.

Después se votaron definitivamente las leyes del Cuerpo de comunicaciones y la pensión á la viuda del señor Moreno Nieto.

En el Congreso se ha debatido acerca de la conversión de la Deuda.

El Sr. Carvajal debia mostrarse parte en este debate, y así lo hizo, dejando oír su voz autorizada y deseando para aquellos diputados que no gustan de las cuestiones económicas.

Sin embargo, permitamos S. S. que rectificáramos algo su afirmación acerca de la huida que viene observando desde que se iniciaron los debates en materias económicas. La discusión del tratado de comercio ha sido animadísima, y está aún tan fresca su memoria, que hace dudar de la oportunidad con que el Sr. Carvajal lamentaba la fuga de representantes del país al tratar de su Hacienda.

Convencido sin duda el ex-ministro demócrata de que los conocimientos económicos son privilegio de pocas inteligencias españolas, combatió los proyectos del ministro de Hacienda, por el sistema que siguen los conservadores, esto es, afirmando rotundamente que cuanto proyecta el Sr. Camacho es malo y perjudicial para el país.

Sostuvo que el aumento de interés es malo para el Tesoro y para los tenedores, porque, si crece la renta, merma el capital.

Preferiria acaso S. S. que crecieran capital é intereses, ó que mermaran juntos?

En medio de sus ataques, convino en algo importante. Reconoció la necesidad de la conversión.

Censuró la retención de la renta de contribuciones por el Banco de España para garantía del pago de intereses, y la censuró más, porque la consideraba un empeño perpétuo, y el Banco no tiene la personalidad que sería precisa para servir de intermediario entre deudor y acreedor con la perpetuidad necesaria.

Nosotros creemos que la garantía no consiste en el intermediario, sino en los recursos que se le destinan, y estos son permanentes.

El Sr. Cos Gayon dijo lo de siempre. Que el ministro de Hacienda se equivoca en todo, y que el país sufrirá perjuicios inmensos; pero, esto no obstante, sostuvo que todo lo que proyecta el Sr. Camacho lo ha tomado de sus ideas y proyectos.

De esta intemperancia en el ataque resulta una acometida á la propia personalidad conservadora del señor Cos-Gayon.

El Sr. Laá refutó hábilmente los cargos que dirigieron los dos oradores de oposicion al proyecto que se discute, y llamó la atencion de los que quieren juzgar con imparcialidad en estos asuntos, exponiendo las razones que aconsejan como más convenientes el tipo de interés de 4 por 100, que compensa la rebaja de 1.500 millones en el capital de la Deuda, sin gravar nuestros presupuestos, pues, en todo caso, afectaria desde 1893, en cuya fecha tendrá dicho presupuesto recursos bastantes para atender con desahogo estas obligaciones.

El ministro de Hacienda contestó en un razonado discurso á los cargos dirigidos por el Sr. Cos-Gayon, y opuso sólidos argumentos á todos sus ataques, felicitándose de haber llevado á las Cámaras un proyecto de conversión, que no pudieron realizar los conservadores, á pesar de todas las ideas y proyectos que, según el señor Cos-Gayon, tenia in pectore su partido.

Congreso nacional pedagógico

Anoche, según habíamos anunciado, se reunió en casa del general Ros de Olano, y bajo la presidencia de éste, la Mesa de discusión de este gran certamen, con objeto de acordar algunos detalles relativos al mismo.

El presidente, señor marqués de Guad-el-Jelú, puso en conocimiento de la Junta que S. M. el Rey se habia servido señalar el día 28 del corriente para la inauguración del Congreso, cuyo acto será presidido por el joven Monarca.

Asistieron á la reunion de anoche los vicepresidentes Sres. Cardenera, Moreno Lopez y Fernandez y Gonzalez, y los secretarios Sres. Aguado, Fernandez y Sanchez, Ballesteros y Alcántara García.

Acordaron que las sesiones ordinarias comiencen al siguiente día de la inauguración, el 29, y continúen sin interrupcion hasta el 4 de Junio inclusive. La sesion inaugural se verificará casi seguramente en el Paraninfo de la Universidad Central y las sucesivas en el salon del Fomento de las Artes.

Se dió cuenta tambien por el Sr. Ros de Olano de que las compañías de ferro-carriles han concedido la

rebaja del 50 por 100 en los billetes de los maestros de instruccion primaria que asistan al Congreso, así como tambien han concedido la misma rebaja en los trasportes de efectos y útiles de pedagogía que vengan destinados á la Exposicion que al mismo tiempo se celebrará.

Los individuos del Congreso y expositores podrán dirigir el pedido de autorizaciones para la expedición de billetes y rebaja de trasportes á D. José Aguado, director de estudios del Fomento de las Artes y uno de los secretarios del Congreso, Luna, 11, bajo, Madrid, hasta el 15 de Mayo próximo, indicando en el pedido la estacion de salida y la línea de ferro-carril á que pertenece, y autorizando los interesados á las personas que crean conveniente para que en su nombre recojan personalmente de secretaría los mencionados documentos, á fin de que por este medio lleguen á su poder.

Puede darse por seguro que á esta solemnidad podrán asistir todos los maestros y funcionarios de primera enseñanza que lo deseen, por más que hasta ayer no se habia firmado aún por el ministro de Fomento la real orden autorizando á aquellos para dejar sus destinos ó clases para asistir á la celebracion del Congreso.

Los maestros inscritos hasta anoche, cuya lista leyó uno de los señores secretarios, pasan de 500, y las adhesiones é inscripciones se admiten hasta el día 27 de Mayo.

Se acordó tambien que todos los documentos del Congreso llevarán el retrato del ilustre español D. Gaspar Melchor de Jovellanos, tan amante de la educacion popular.

Los temas acordados para la discusión, son los siguientes:

1.º ¿Cuáles deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.

2.º Carácter, sentido y limites que debe tener la educacion primaria en sus diferentes grados, así en las escuelas urbanas como en las rurales, y programas y medios que en unas y otras deben emplearse para obtener una educacion integral, diciendo en cuáles de los indicados grados y con qué sentido debe darse cabida al trabajo manual.

3.º De la intuicion en las escuelas primarias, exponiendo cuál deba ser su alcance respecto de la educacion. Procedimientos y medios que para aplicarla á toda esta pueden ponerse en práctica, según las necesidades y los recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las lecciones de cosas, los museos escolares y las excursiones instructivas.

4.º Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos, exponiendo los métodos principales por que se rigen, y diciendo cuál es el más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlos. ¿Ha de terminarse en la escuela de párvulos la union de los dos sexos por lo que á los alumnos respecta?

5.º Reformas que reclaman nuestras escuelas normales. Instituciones y pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formacion de los maestros de ambos sexos y á elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura.

6.º Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del Magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras profesiones?

Para desarrollar estos temas, se ha acordado invitar á los Sres. Becerra, Uña, Alvarez Morua, Mingo (don Bartolomé), García Herranz, profesor de primera enseñanza de Segovia, y Fernandez y Sanchez, director del colegio de San Ildefonso de Madrid.

La reunion terminó á las doce próximamente.

El miércoles próximo volverán á reunirse los señores de la Mesa de discusión, bajo la presidencia del general Ros de Olano, para seguir tomando acuerdos relativos al primer certamen de primera enseñanza que se celebrará en Madrid.

Frases.

El Estandarte dando á sus lectores noticias de Ultima hora:

«De la dimision del subsecretario de Hacienda, señor Rico, no se ha dicho una palabra.»

Ni del fin del mundo, ni de lo que habló cuando habló la burra de Balaan.

De nada se habla ya en el salon de conferencias.

El Sr. Primo de Rivera ha prohibido en Filipinas la lectura de un libro del afamado novelista D. Pedro Antonio de Alarcón.

Ya sabemos cual es El niño de la bola. Porque creyó, sin duda, que el título le aludía personalmente.

De El Tiempo: «En el portal de la Presidencia se está renovando el empedrado.

Al ver los adoquines que ilustran el local, decia esta tarde un entusiasta amigo del Sr. Albareda: —Eso es lo que tenemos que hacer... ¡No dejar piedra sobre piedra!»

Y sin embargo, ya sabe El Tiempo que hay empleados todavía muchos amigos suyos.

La democracia monárquica, según declara El Norte, no viene á reemplazar ministros ni empleados. Entonces no es su periódico El Norte. Es La voz de las clases pasivas. Voz doliente.

La Fé divide ayer á España en dos partes, cielo é infierno, digámoslo así, y así como el célebre pintor italiano dibujó entre los condenados á un obispo, contra el cual tenia cierta animosidad, La Fé nos coloca á todos los que no somos carlistas en el peor lugar, y dice:

«En suma, lo que hoy se vé en España es un número de familias que viven de la burocracia ó de negocios en que anda de por medio la burocracia, que se llaman todas liberales, y dentro del liberalismo toman la denominacion que es un título para el empleo ó en que se halla el alma del negocio.

Y la parte del pueblo español, amante de su Dios y su patria y su monarquía tradicional, que es la que todavía conserva á este país la figura de una nacion y de una sociedad, y la que ha de salvar en definitiva á España, si los días de ésta no están contados en el reloj de la Providencia.»

De todo esto no nos ha llamado la atencion más que una cosa.

Que La Fé, siendo ciega, haya llegado á ver que la Providencia tiene reloj.

¿A que se lo roba?

Un suelto de La Epoca: «Son interesantes los despachos telegráficos de última hora.» Este suelto no tiene miga, á primera vista. Pero échense Vds. pan, y la tendrá de seguro.

El final de todos los ataques que se han hecho al señor ministro de Estado.

Dice La Correspondencia de Paris: «Las negociaciones para la indemnizacion de las victimas de Saida están completamente terminadas y van á producir sus efectos.

El Gobierno francés, sin desatender ni un solo detalle de las reclamaciones del Gobierno español, concede á todos los colonos, súbditos de Alfonso XII, verdaderamente perjudicados, la reparacion á que tienen derecho conforme á lo establecido en los expedientes instruidos al efecto en el consulado de España en Argel y en la capitania general de aquella colonia.

Las diligencias instruidas con verdadera escrupulosidad, han descubierto gran número de abusos y reclamaciones infundadas.

El Gobierno francés no podia mostrarse más equitativo ni más generoso con España.»

Telegramas.

PARIS 26.—Ayer se reunió la Comision de 22 diputados encargada de informar sobre los proyectos de ley relativos al ejército.

Se cree que el Sr. Gambetta no conseguirá hacer prevalecer sus ideas en dicha Comision, de la cual es presidente.

Las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, que siguen en Paris lord Lions y el Sr. Freycinet, marchan muy lentamente, pues no ha recaído aún un acuerdo sobre el punto de partida.

LONDRES 26.—En la Cámara de los Comunes se va á abordar resueltamente la cuestion del túnel submarino de la Mancha.

Varios oradores se proponen sostener con energia que la oposicion del Gobierno inglés á tan colosal empresa responde á alarmas ridiculas, y que no hay derecho de impedir los trabajos.

La empresa constructora, lejos de dejarse intimidar por las dificultades que encuentra por móviles tal vez más mercantiles que políticos, pues el ferro-carril submarino lastimaria muchos intereses, está resuelta á llevar adelante el proyecto.

Los ingenieros han terminado ya los estudios de la galería que, partiendo de la orilla de la bahía de Santa Margarita, debe acometer al túnel.

El Times publica hoy un despacho de Berlin confirmando la noticia de que el príncipe prusiano Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen, candidato que fué al trono de España en 1870, está viajando actualmente por Cataluña guardando el más riguroso incógnito.

BERLIN 26.—El príncipe de Bismarck ha conseguido que prevaleciese en el Consejo federal el proyecto relativo al monopolio del tabaco, el cual ha tenido 14 votos de mayoría.

EL CAIRO 26.—El khedive ha negado rotundamente la noticia de que tenga la intencion de abdicar.

Las potencias han declarado que en el caso de que la Puerta lleve á cabo una intervencion en Egipto, están resueltas á ejercer una inspeccion colectiva.

SAN PETERSBURGO 26.—El general Skobelev, de quien tanto se ha oído en la prensa últimamente con motivo de sus discursos anti-germánicos, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

VIENA 26.—Los últimos despachos de El Cairo dicen que se acentúa cada vez más la preponderancia del elemento militar hostil al Gabinete actual, y que se considera inminente la caída de éste.

Se están preparando grandes fiestas en Grecia para celebrar la inauguracion de las obras del canal del istmo de Corinto, que se verificarán el jueves de la semana próxima.

El príncipe de Bulgaria se opone rotundamente á toda tentativa de reforma constitucional, declarando que renunciaría la corona antes de prestarse á ello.—Fabra.

Cuerpos Colegisladores

SENADO

Sesion del día 26 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA. Abierta la sesion á las tres ménos diez, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura del voto particular presentado por el Sr. Puig contra el tratado de comercio.

Se dá lectura tambien de una proposicion de ley sobre la reforma de los artículos 58 y 56 de la ley electoral de senadores, firmada por los Sres. Avevilla, García (D. Diego), conde de Villardompardo, Basarán y Montejó Robledo.

El Sr. Polo de Bernabé se reserva el derecho de defender una proposicion sobre tributos.

Los Sres. Lopez Vazquez y Alau presentan exposiciones á la Mesa.

El Sr. Diaz Jimenez hace una pregunta sobre el proyectado ferro-carril de Linares á Almería, y pide se lleve á cabo cuanto antes la reparacion del convento de San Jerónimo de Granada.

El Sr. Güell y Rontó ruega al Gobierno manifieste qué hay de la causa incoada por las irregularidades de la Habana, suplicando que se tenga mucho cuidado en el reparto de la indemnizacion concedida por Francia á las victimas de Saida, con objeto de evitar abusos.

El señor ministro de Marina contesta á la primera que se siguen las actuaciones con toda actividad.

La Mesa ofrece transmitir las demás preguntas á los respectivos ministros.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley creando un Cuerpo de comunicaciones y concediendo á la viuda del Sr. Moreno Nieto una pensión de 3.750 pesetas, transmisible á sus hijos.

Orden del día para mañana. Discusion del dictamen sobre ratificacion del tratado de comercio con Francia y voto particular del Sr. Puig. Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del día 26 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Garjón se levanta para manifestar el desagrado que ha producido á los representantes de las Baleares la

idea expuesta en otro sitio de que podria intentarse la devolucion á España de Gibraltar ó cambio de Ibiza, porque, añade el orador, aunque todos deseamos que vuelva á nuestro poder la plaza de Gibraltar, no puede consentir nadie que nos desprendamos de otra plaza que es tan española como las demás de nuestra patria.

Yo ruego, pues, al señor ministro de Estado, á nombre de todos los diputados por Baleares, se sirva declarar aquí públicamente que el Gobierno no atentará nunca á la desmembracion de nuestro territorio, ni de las provincias Baleares ni de ninguna otra, por ningun concepto ni motivo.

El señor ministro de ESTADO: Cuando ayer á un señor senador se le deslizó la frase que ha alarmado á SS. SS., sin duda en el calor de la improvisacion, y aún antes que yo me levantara á contestarle, la Cámara toda protestó y yo después, á nombre del Gobierno, lo hice, como era de mi deber.

El mismo orador que la pronunció la ha retirado del extracto oficial de la sesion, y no hay motivo alguno para que SS. SS. se alarmen, porque nadie ha pensado ni pensará en semejante cosa.

El señor marqués de Narros apoyó una proposicion de ley para que se conceda exencion del pago de derechos de entrada á los hierros que vengan con destino á las obras del puerto de Pasajes.

El señor ministro de Hacienda dice que no se opone á que la proposicion sea estudiada por la Comision correspondiente, tomándose en consideracion.

El señor conde de Toreno presenta una exposicion pidiendo la rebaja de las tarifas de consumo.

El Sr. Dabán pregunta al señor ministro de Hacienda si ha estudiado un expediente que obra en su departamento sobre pago de suministros á varios pueblos de la provincia de Navarra.

El señor ministro de Hacienda ofrece al Sr. Dabán que estudiará el expediente.

El Sr. Mompeon ruega al señor ministro de Hacienda atiendan en breve una exposicion que ha presentado de la diputacion provincial de Huesca, sobre las tarifas de consumos.

El señor ministro de Hacienda contesta que por lo que ha podido enterarse de esa exposicion, hay algo de justo en lo que en ella se pide, y ofrece al Sr. Mompeon resolverla pronto y justamente.

Los señores conde de Sallent, Alvarez Mariño y Balsegas dirigen al señor ministro de Hacienda ruegos en análogo sentido.

El Sr. Vivar apoya dos proposiciones de ley sobre transmision de pensiones, que fueron tomadas en consideracion sin debate alguno.

ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de conversion de deudas amortizables.

El Sr. Carvajal consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Hace notar la poca aficion que tienen los diputados de la mayoría á las discusiones sobre asuntos económicos.

Entrando en materia, habla del crédito y de la conversion, y acusa al señor ministro de Hacienda de demoralizar el comercio en este proyecto como en el tratado franco-español, de llevar la perturbacion al país contribuyendo con sus confusos proyectos, y, por último, de constituirse en perseguidor de la industria. Yo no sé, dice, qué tiene el señor ministro de Hacienda, que sea cuanto su mano toca.

Califica de muy malo el proyecto y apoya su afirmación en algunas consideraciones respecto á lo que es y lo que significa una conversion, explicando tambien las leyes constantes del mercado, para llegar á fijar el verdadero tipo de interés.

Dice que el Sr. Camacho hasta hoy sólo se ha enterado consigo mismo, porque aún no ha convenido nada con los acreedores extranjeros.

El orador pasa á demostrar las dificultades con que en su concepto, ha de tropezar el proyecto en la realidad. Es cierto, dice, que tenemos una gran deuda, que estamos ahogados y era necesario la conversion; pero el convenio que se proyecta no es el que interesa á los extranjeros, que lo rechazan, ni al país, á quien perjudica.

Desenvuelve en este sentido su afirmación, aduciendo algunas consideraciones y argumentos fundados en las condiciones especiales de esta clase de operaciones.

Refiriéndose á la intervencion del Banco en esta operacion, reteniendo las contribuciones para garantía del pago de los intereses, dice que la personalidad de este establecimiento no es perpétua, y por consiguiente no puede ser tampoco perpétua la garantía que se ofrece á los acreedores.

Hace bien, dice, la mayoría en no concurrir á estas sesiones, porque de este modo podrá cerrar los ojos á la evidencia no impregnando su conciencia por lo que aquí se diga de las malas condiciones del proyecto y de las fatales consecuencias que ha de producir al país, y al mismo tiempo cumplir los deberes que le impone la disciplina votando con el Gobierno la aprobacion del proyecto que se discute.

El Sr. Laá, de la Comision, le contesta empezando por declarar que la ausencia de muchos diputados de la mayoría se explica fácilmente, teniendo en cuenta que han formado ya su criterio en este punto, lo cual no sucede, al parecer, en los bancos de la minoría.

Procura desvanecer los cargos formulados por los señores Cos-Gayon y Carvajal.

Manifiesta que, como individuo de la Comision de tenedores de la Deuda en la informacion parlamentaria abierta en 1876, cumplió sus deberes como hoy los cumple en el Congreso, en razon á la justicia que reconoce en el proyecto.

Conviene con el Sr. Carvajal en el hecho de que el interés vá bajando, lo cual le obliga á decir que en la misma proporcion tendrá que subir el capital nominal.

Sostiene despues la no existencia de pignoracion ni garantía alguna, explicando la entrega, ó mejor dicho la retencion de las contribuciones para solventar esa Deuda, y termina pidiendo la aprobacion del proyecto.

El Sr. Carvajal rectifica, conviniendo en algunas consideraciones con el individuo de la Comision.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate, dando lectura del arreglo de la Deuda proyectado por el Sr. Salaverria en 1876, sosteniendo que en aquella época no se llevó á cabo para presentarla á las Cortes negociacion alguna con los acreedores, y sólo se verificó esto más tarde con una Comision parlamentaria, hechos que desea se tengan presentes para juzgar sus actos.

Recuerda la diferencia notable que habia entre el mencionado proyecto y el dictamen de la Comision del Congreso. Añade tambien á este resumen histórico el compromiso adquirido por el Gobierno para 1882.

Los acreedores del interior me exigieron que los intereses de la Deuda fueran pagados por el Banco de España, y yo me negué, porque sabia que esa misma reclamacion habian de hacérmela tambien los extranjeros, y yo esperaba á hacer la concesion á los extranjeros y no quise anticiparme.

Afirma el señor ministro que los acreedores aceptaron la rebaja del capital, admitiendo el interés de 2 por 100 en vez del 1,75.

Dice que una de las causas de que más partido han



pretendido sacar los conservadores al combatir el proyecto que se discute, ha sido el que no haya habido inteligencia previa con los acreedores, sin tener en cuenta que en el proyecto del Sr. Salaverria se le daba solución completa a los asuntos de la Deuda, sin que le hubiese precedido informacion alguna, ni mucho menos, la inteligencia previa que ahora tanta extrañeza les causa.

No he de molestar la atención del Congreso relatándole la indiferencia que había entre el proyecto del señor Salaverria y los informados por la Comisión; el proyecto quedó completamente mutilado; pero si he de consignar el antecedente de que en aquella época se hizo la negociación con los tenedores de otros países, bajo la base de la negociación hecha con los ingleses, sin más informacion previa.

Lee las leyes votadas por las Cortes autorizando al ministro de Hacienda para tratar con los tenedores extranjeros, juntos ó separados, como mejor lo estimara, y dice que la oportunidad de discutir si debía conceder a dichos tenedores el 4, el 5 ó el 6 pasó ya, puesto que entónces se disolvió todo lo ampliamente que el Congreso quiso el interés que el ministro debía conceder.

Consideré—dice—más justo tratar primero con los tenedores del interior que con los del exterior, y así lo hice; pero puedo asegurarle al Congreso, bajo la fe de mi palabra, y al asegurárselo al Congreso se lo aseguro al país, que con unos y con otros he defendido palmo á palmo los intereses del Tesoro.

Se ha preguntado aquí por qué consignó en el convenio que el Banco satisficiera los intereses de la Deuda; pues por una razón muy sencilla, señores diputados, porque yo sabía que se me había de hacer esta exigencia por el exterior.

Después de todo, ¿quién es responsable de que sean necesarias estas garantías? Los que las crearon para responder de las obligaciones del Tesoro, de la emisión de Aduanas, de la emisión de bonos, etc. Y yo pregunto: ¿qué privilegio pueden tener estas Deudas sobre la nuestra, para que así hoy se extrañen de que se la concedamos nosotros?

Explicando los detalles de la negociación, dice que habiendo desechado el Consejo de tenedores de Londres la primera proposición hecha, el interés del ministro estaba en llegar a una solución, y habiendo llegado á ella—añade—á mi me congratula mucho que sea mi partido el que haya resuelto esta importantísima cuestión, ante la cual ha sido siempre impotente el partido conservador.

Pasando á discutir los procedimientos empleados, prueba que los suyos han sido mejores que los del partido conservador, puesto que he empezado por traer al Parlamento el arreglo de la Deuda interior, y tengo la convicción moral de que el arreglo de la exterior propuesto ha de ser aceptado por los tenedores.

Contestando á algunos incidentes de la discusión, dice que ha previsto para evitarla la posibilidad de que ocurra una cosa semejante á lo que ocurrió en la intentada conversión del 51; porque está mandado que todo tenedor que se presente á convertir presentará sus títulos y declarará solemnemente que renuncia á toda otra reclamación.

Insiste en que el Sr. Salaverria trajo el proyecto de arreglo de la Deuda en 1876, sin ponerse de acuerdo en nada ni para nada con los tenedores.

Termina afirmando que la honra de España se halla interesada en las cuestiones de Hacienda, porque está casi en el estado del deudor que tiene acreedores en concurso, y se hace absolutamente necesario, por nuestra honra nacional, que nos presentemos en los mercados de Europa con absoluta solvencia, que es á lo que tiene el proyecto que tanto se combate. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

El Sr. Cos-Gayon interviene en el debate. Defiende la gestión financiera del tiempo del Sr. Salaverria, y dice que nada tiene que ver para la discusión actual si el arreglo de la Deuda que entónces se hizo era ó no definitivo.

Acusa al señor ministro de Hacienda de que hace la causa de los acreedores, y afirma que si el partido conservador negoció en 1876 con los acreedores extranjeros, especialmente con los tenedores ingleses, fué porque antes lo había hecho el Sr. Camacho, siendo ministro de Hacienda.

El Sr. CAMACHO: Seguí una negociación empezada por otros.

El Sr. COS-GAYON: Vuestra: yo no me mezclo en si S. S. las inició ó fué sólo el continuador; pero lo que si aseguro es que con el proyecto de conversión actual, dejais al descubierto los intereses del Estado y maltratais los de los acreedores, al propio tiempo que á estos últimos le dais más de lo que tenéis derecho á darlo.

Por lo demás, continúa, nosotros no hemos creado ningún privilegio, sino ir disminuyendo con mucho acierto los privilegios que nos encontramos, y añado luego, que el señor ministro de Hacienda no ha dado todavía publicidad al convenio hecho con los acreedores españoles.

Se congratula de que el señor ministro de Hacienda obtenga de su proyecto los resultados que se promete.

Termina repitiendo que á los tenedores no les interesa tanto que les den garantías, en su concepto irrealizables, como que el Estado sea solvente, y la señal de que es solvente, dice, es no presentar garantía ninguna.

El señor ministro de Hacienda, rectificando, dice que como el Sr. Cos Gayon no ha hecho más que repetir los argumentos de su discurso, no quiere cansar á la Cámara con los suyos.

Pero las palabras del Sr. Cos Gayon indican ya la imparcialidad que la inspiran.

El Sr. Cos-Gayon cree aceptable todo lo que han hecho sus amigos, y funesto todo lo que he hecho yo; por lo tanto afirma que yo no he hecho nada que no haya tenido de sus proyectos ó de sus ideas, por donde viene el Sr. Cos-Gayon á juzgar malo y funesto lo suyo propio á este extremo llega el Sr. Cos-Gayon cuando se trata de su humilde persona.

Termina exponiendo algunas consideraciones en demostración de las ventajas del proyecto que se discute.

Reclama el Sr. Cos-Gayon, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Noticias.

Á la tres de la madrugada de hoy no se había recibido aún en el ministerio de la Gobernación el extracto oficial de la *Yaceta* que se facilita á los periódicos.

Hoy habrá Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey, para el despacho de asuntos ordinarios. El ministro de la Gobernación no podrá asistir por hallarse aún enfermo. El Consejo, pues, será de interés político.

Á las cuatro de la madrugada continuaba reunido, y sin deliberar aún, el tribunal de actas graves del Congreso para fallar en la de Toro. La sesión pública empezó á las nueve de la noche, bajo la presidencia del señor Castelar, con asistencia de muchos diputados, y alguna concurrencia en las tribunas, incluso en la de señoras.

Son contrincantes los señores marqués de Villafuente (que presentó el acta) y D. José Díaz Mauso, que fueron defendidos respectivamente por los abogados y diputados Sres. González Blanco y Anton Ramirez, cuyos señores pronunciaron muy elocuentes discursos en pró cada cual de sus representados.

Á la una y media terminó la sesión pública, y aunque á las cuatro, como queda dicho, continuaba deliberando el tribunal, no era conocida aún su resolución, se cree que esta sea favorable para el señor marqués de Villafuente.

Segun telegrama de León, el tren núm. 4, procedente de Ponferrada, estuvo ayer detenido cincuenta minutos en Torre, á consecuencia del desprendimiento de una trinchera de dos metros y medio de ancho, á la entrada del túnel núm. 18.

No ocurrieron desgracias personales.

Anoche fué detenido en la plaza de Anton Martin un joven de veintin años, que el día 1.º del pasado huyó de la puerta del Banco con un billete de 100 pesetas, que le había dado á cambiar una mujer.

Al registrar anoche el Juzgado de guardia la casa núm. 31 de la calle de la Arganzuela, en que vivía un cartero llamado Corral, que hace ocho días abandonó su destino, se han encontrado setenta y tantas cartas del interior que no había entregado á los destinatarios. Pateó que aquel se ha fugado de Madrid.

El diputado demócrata Sr. Aguilera, anunciará hoy en el Congreso dos interpelaciones que se propone explicar, una sobre resoluciones en el personal de vicaría castrense, y otra al ministro de Gracia y Justicia, sobre nombramientos, tambien de personal, del alto poder judicial, hechos recientemente.

El señor ministro de la Guerra pasó el día de ayer en Aranuez con su familia.

Se anuncia la aparición de un nuevo periódico político con el título de *El Español*, que dirigirá un diputado cubano.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama: *Burgos 26.*—Con motivo de haber empezado los embargos á los industriales morosos en el pago de la contribución, se han cerrado los comercios.

La Asociación de Escritores y Artistas advierte al público que no ha autorizado á persona alguna para que recaude en su nombre fondos, con que contribuir á la suscripción de la familia é hijos del Sr. Moreno Nieto. La Asociación hace esta advertencia, porque unos timadores han falsificado el sello de tinta que aquélla usa, y suponiendo una lista, han recorrido varias casas respetables de Madrid, logrando sorprender á un consejero del Banco que se suscribió con 2.000 reales, y que los caballeros de industria han tenido á bien reservarse para sí.

Ayer llegaron á esta corte, segun habíamos anunciado, los condes de Flandes. Fueron recibidos en la estación por S. M. el Rey, presidente del Consejo de ministros y gobernador civil, este último de uniforme. Los ilustres viajeros fueron trasladados en un coche de la Real Casa al palacio de la plaza de Oriente, donde están hospedados.

Ayer tarde, acompañados de SS. MM., visitaron el Museo de Pinturas, y despues recorrieron los paseos del Prado, Retiro, Recoletos y Castellana.

El príncipe Felipe Eugenio, conde de Flandes, duque de Sajonia, es hermano del rey de Bélgica y sobrino del duque de Montpensier.

Nació en el castillo de Laeken el 24 de Marzo de 1837: es teniente general del ejército belga, y contrajo matrimonio en Berlín el 25 de Abril de 1867, con la princesa María Luisa, hija menor del príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern Sigmaringen, nacida el 17 de Noviembre de 1845.

Se ha recibido en el Congreso la exposición de la Liga de contribuyentes de Málaga, haciendo notar lo perjudicial que sería para aquella provincia el planteamiento de la reforma del impuesto de consumos propuesto por el señor ministro de Hacienda.

Ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica, el director de la Sociedad de Conciertos de Madrid, D. Mariano Vazquez, y comendador ordinario, el maestro de piano D. Enrique Rodriguez.

Ha sido jubilado el contador, decano que fué del Tribunal de Cuentas, con los honores de jefe superior de Administración, D. Manuel Hernandez Agero.

Ha sido nombrado oficial de la secretaría de Hacienda D. Carlos Trigo, contador del Tribunal de Cuentas.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar al jefe de escuadrón de artillería del ejército francés D. Julio Clemon, y la de primera clase al capitán de caballería del mismo ejército D. Oscar Alejandro de Fry.

Hoy quedará ultimado el convenio en la cuestión de los azúcares, entre los diputados antillanos y los andaluces. Los representantes malagueños prescinden de la rebaja que hace el Sr. Camacho en su proyecto, y sostienen las 17,50 pesetas para los azúcares superiores al núm. 14 de la escala holandesa, y 8,75 para los inferiores, y que la rebaja sea por décimas partes para toda clase de azúcares.

Los cubanos proponen que no queden suprimidos los derechos hasta dentro de diez años y por cantidades iguales cada uno de estos años, con el fin de que la industria malagueña no sufra gran quebranto en una época determinada y pueda modificarse ó transformarse durante los diez años; pero en cambio de este aplazamiento piden que se suprima la base 4.ª, que es una constante amenaza á la producción de las Antillas, y que el Erario, por percibir mayores cantidades á causa de prolongar la época de la supresión de los derechos, exima del que satisface el café procedente de Ultramar, para que el producto del pequeño cultivo, que ha de tomar mayor incremento al desaparecer el patronato, tenga un mercado seguro en la madre patria.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha mostrado desde un principio muy dispuesto á transigir con las pretensiones de los cubanos, considerándolas muy razonables, dada la actitud del ministro de Hacienda y del Gobierno, y han intervenido tambien en un sentido conciliador los Sres. Dávila, Carvajal, Apezteguia, Moret y el señor ministro de Ultramar.

Cuando la Cámara apruebe el proyecto, el señor ministro de Ultramar modificará el arancel de Cuba para nuestros frutos peninsulares, en consonancia con el proyecto del Sr. Camacho y con un espíritu de reciprocidad.

La corte pasará una corta temporada este año en Aranuez, antes de trasladarse á la Granja, que será á principios de Julio.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria esta corporación, bajo la presidencia del Sr. Abascal, empezando por la aprobación del acta de la última que celebró el mismo cuerpo.

Se acordó, en primer término, anunciar de nuevo la subasta para las obras de construcción del depósito de cadáveres del Sur.

El Sr. Alvarez Capra rogó á la Comisión de obras estudiase el medio de modificar la base 10.ª del reglamento, en lo que respecta al pago del impuesto que el Municipio permite por la concesión de vallas en las

obras de construcción y derribo, que consideraba excesivo.

Se concedieron 5.000 pesetas á la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, para premios en la próxima Exposición.

Se denegó una solicitud de la asociación protectora del asilo del Sagrado Corazon de Jesús, pidiendo un auxilio pecuniario y fué denegada.

Se negó tambien la solicitud de un interesado, pidiendo construir un mercado en la calle de la Abada, número 2.

Se autorizó á la Comisión de obras para adquirir un cilindro de vapor para el afirmado de calles, directamente con la casa de Aveling and Porter's.

Fueron aprobados sin discusión ocho dictámenes referentes á empedrados y otras obras de escasa importancia.

Cuatro de la de ensanche y uno de la de policía urbana fueron igualmente aprobadas.

Se concedieron 800 pesetas para alquilar de carruaje y gastos de portajeros para el arquitecto encargado de las obras del cementerio de epidemias.

Aprobado un dictamen de la Comisión de beneficencia, proponiendo la celebración de subasta para adquirir géneros con destino al vestuario de los asilados de San Bernardino, y cien camas completas para el de Alcalá, y otro de la Comisión de cementerios, se levantó la sesión pública á las tres, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta, que terminó á las tres y media.

Después se reunió la Comisión de subsistencias, que se ocupó, entre otras cosas, del establecimiento de una intervención de granos en que se coticien todos los que vengan al mercado de esta villa.

Hoy se reunirá la Comisión de Hacienda para ocuparse de asuntos de tramitación, y de los medios hábiles de eludir el pago de la multa de 30.000 pesetas que le ha sido impuesta al Municipio por falta de sellos en algunos comprobantes de las cuentas municipales de 1880-81, que han sido remitidas á la Diputación provincial para su aprobación.

La misma Comisión de Hacienda parece que ha retirado su dictamen relativo al proyecto de empréstito, con objeto de estudiar las observaciones que ha hecho recientemente el alcalde Sr. Abascal.

Hemos recibido el número 69 de la revista *La Correspondencia Musical*, que con gran éxito viene publicando la conocida casa editorial de Zozaya, y cuyo número inserta notables trabajos literarios y variedad de noticias.

Acompaña la célebre *Arabesca*, de Schumann, justamente considerada como una de las más inspiradas composiciones de tan reputado maestro.

Ha sido nombrado contador del Ayuntamiento de esta capital el oficial mayor de la misma dependencia, D. Lorenzo Abidranda.

Ha sido agraciado con una cruz de caballero de la orden de Isabel la Católica el empresario de la Zarzuela, Sr. Arderius.

Parece que la Comisión del Senado propone la nulidad de la elección del Sr. Hoppe, verificada recientemente en la Sociedad Económica Matritense. Así lo dicen varios periódicos.

A excitación de la Academia de la Lengua, presentaron una proposición de ley al Congreso los académicos y diputados Sres. Cánovas, Castelar y Nuñez de Arce, proponiendo que se erija un mausoleo que guarde los restos mortales de Moratin, marqués de Valdegamas y de otros escritores, artistas y de hombres de ciencia que reposan sus cenizas en San Isidro y San Francisco el Grande.

Ayer fué capturado por los guardias del Cuerpo de seguridad pública, en el barrio de la Guindalera, un sujeto llamado Valentín Ayuso, de veintiocho años de edad, soltero y de profesión albañil, natural de Aldeanueva del Campanario (Segovia) y habitante en esta capital, calle del Doctor Fourquet, núm. 20, como presunto autor de un hecho brutal y muerte sucesiva de una joven de diez y ocho años, delitos cometidos hace algunos meses en el pueblo de Sequera de dicha provincia.

Hoy saldrá el presunto delincuente por tránsitos de justicia para el Juzgado de Riaza.

El Sr. Estéban Collantes ha significado al ministro de Gracia y Justicia la necesidad de que los presidentes de las Audiencias manden relaciones expresivas de las denuncias hechas á la prensa por los funcionarios del ministerio fiscal en todo el año de 1880 hasta 8 de Febrero de 1881, y desde esta fecha hasta la actual, con objeto de planear una interpelación sobre imprenta.

Ha fallecido el brigadier secretario de inválidos señor Frenarruza.

Telegramas.

Á última hora recibimos los siguientes: PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26,56; idem exterior, 27,93.

LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/2.

SAN PETERSBURGO 26.—Un voraz incendio ha destruido numerosas casas de judíos en Kamenez (gobierno de Podolia), calculándose las pérdidas en medio millón de rublos.

BERNA 26.—El Consejo de los Estados ha aprobado el tratado de comercio franco-suizo por diez años. La minoría apoyaba la idea de que fuese menor la duración.

LONDRES 26.—Hoy se han verificado en la abadía de Westminster los funerales por el eterno descanso de Darwin, dándosele sepultura al lado de la de Newton.

NUOVA-YORK 26.—Los indios de Nuevo-Méjico incendiaron á Galleis-Ville, matando á 35 blancos.

LISBOA 26.—El dictamen de la Comisión de la Cámara de diputados es favorable al proyecto de conceder una subvención á los ferro carriles de la provincia de Salamanca que enlazan con la red portuguesa.

Los periódicos de oposición dedican largos artículos á este asunto, combatiendo duramente la idea de que el Gobierno portugués otorgue subvenciones á empresas de vías férreas que radicarán principalmente en país extranjero.—*Fabra.*

Diversiones públicas

La compañía de opereta italiana que dió su primera función el martes pasado, ha sido bien recibida, aplaudiéndose principalmente á la triple señora Roselelli, señoritas Dado y Gori y á los Sres. Poggi.

Las dos representaciones de *Il Duchino* han llevado al teatro del Príncipe Alfonso un público numeroso y elegante.

Mañana viernes se verificará en el teatro Lara el beneficio de D. Ricardo Liron, poniéndose en escena las obras siguientes: *La canción de la Lola*, *Dilettanti*, *Salon Esclava* y *El país de las gangas*.

En breve se representará en el teatro de la Zarzuela la ópera española *La serenata*, del Sr. Chapí, para beneficio de la señora Cortés.

Hasta Setiembre no se pondrá en escena en dicho coliseo la zarzuela *El planeta Venus*.

El Sr. Ducazal, que ya es empresario de los teatros Español, la Comedia, el Circo del Príncipe Alfonso y los Jardines del Buen Retiro, ha tomado en arrendamiento para la próxima temporada de invierno los teatros de Apolo y Esclava.

Hoy se verificará un gran partido de pelota entre cuatro famosos jugadores vascos, en el juego situado detrás de las tapias del Retiro, inmediato al parador de Muñoz.

Dicen de Sevilla que aquel Ayuntamiento regalará al célebre tenor Massini una sortija con un magnífico solitario, por haber accedido galantemente á tomar parte en la interpretación del *Miserere* de Esclava que se cantó en la catedral las noches del Miércoles y Jueves Santo, y al Sr. Cardinali, por igual motivo, un rico afiler de corbata.

Cultos.

SANTO DE HOY 27.

San Anastasio, Papa, y San Pedro Armengol. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de Nuestra Señora la Divina Pastora; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Manuel Menéndez, y por la tarde, á las cinco y media, comenzarán los ejercicios, siendo orador D. Santiago Pastor Yust, terminando con la novena, reserva, salve y el *Magnificat*.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Bolsa de Madrid.

LA COTIZACIÓN DEL DIA DE HOY, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, Del 25, Del 26. Rows include Renta perpetua del 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Renta perpetua exterior, Deuda del personal, Amortizable interior al 2 por 100, Idem exterior, Obligaciones del Banco y Tesoro, etc.

Bolsin de anoche.

Á última hora quedó la cotización oficial de nuestros valores á los cambios siguientes: Consolidado contado, 29,32 1/2. Fin de mes, 29,32 1/2. Fin del próximo, 29,42 1/2.

Espectáculos.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana).—A las nueve.—F. 3.ª de abono.—T. 3.º impar—II Duchino.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—F. 176 de abono.—T. par.—La tempestad.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—T. 6.º—Los pobres de Madrid.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—T. 1.º.—Una prueba de amor.—La viuda.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—A las nueve.—El duende.—Lucea y sombras.—El ruiseñor.

LARA.—A las ocho y media.—T. 3.º par.—Los gorriones.—El país de las gangas.—Robo en despoblado.

ESLAVA.—A las nueve.—El gaban de Ruperto.—Oler donde guisan.—El boletín del infierno.—Canté hondo.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de Administración, usando de la facultad que le concede el art. 34 de los Estatutos, ha acordado la distribución de un reparto provisional á las acciones á cuenta de los beneficios del sexto año social, fijándolo en TREINTA Y SIETE PSETAS Y CINCUENTA CÉNTIMOS por cada acción.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado reparto provisional desde el 1.º de Mayo próximo, mediante presentación del coupon núm. 3 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3, principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias, en casa de los comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 1.º al 20 de Mayo, de nueve á once y media de la mañana. Trascurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 24 de Abril de 1882.—El vice-gerente, P. Aelu Arandes.

# JUGUETES

para niños de ambos sexos: hay desde lo más sencillo á lo de más lujo: los hay que sirven de instruccion y de recreo. Especialidad en incansables, desde el pequeño tamaño de 20 centímetros, al grande de un metro.

**IBO ESPARZA.**

34 - Carrera de San Jerónimo - 34

# ANUNCIOS

LETRAS Y ENLACES

**NICKEL**

J. MARIA ROVIRALTA  
44 - Preciados - 44

SALES

**MARINAS**

10 CAPELLANES 10

6000 REALES GANAN  
en el acto, maneja  
dos por sí, 660. Callejon de  
Preciados, núm. 8, segun-  
do, de cinco á seis de la  
tarde.

**RICARDO**

22, DESENGAÑO.

**MARCOS**

MOLDURAS

PINTURAS

PINCELES

**FERNANDEZ**

DESENGAÑO, 24

EXPOSICION PERMANENTE

**CUADROS MODERNOS.**

Artículos para Bellas Artes.

22, Desengaño. MADRID. Desengaño 24.

**LICOR DE BREA.** Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frasco, á 4, 7 y 10 reales. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

## ANSELMO GONZALEZ.

COMISIONADO PARA FIJAR CUADROS Y CARTELES DE TODAS CLASES.

Aviso al público el que desee colocar anuncios en esta corte, especialmente á los Srs. Directores de baños que deseen tener sus araucios permanentes en cuadros colocados en los mejores puntos de esta corte. Igualmente á los Srs. Directores de bancos, darán razon,

CALLE DE TOLEDO, 105, SOTABANCO.

## ROB-LAFECTEUR

preparado por

**GARRIDO MENA**

Este medicamento, puramente vegetal, sin mercurio ni sustancia alguna mineral, es eficazísimo para combatir las enfer-

midades que reconocen por causa un vicio de la sangre, como la sífilis, herpes, erupciones, reumatismos, úlceras, etc. Botellas, 2 y 3 pesetas.

**ATOCHA, 30, BOTICA, FRENTE A SAN SEBASTIAN**

## ANTIGUO AYUDANTE

del hospital

**DE SAN JUAN DE DIOS**

35, CARRETAS. CARRETAS, 35.

# ROLDAN

Esquisitas mantecaditas de Viena en cajas de madera selladas, á 2, 3 y 4 pesetas una.

**GRAN CONFITERÍA**

35 CARRETAS 35



## PLATERIA A. FRENAIS

CUBIERTOS, metal extra blanco

Plataados en 84 gramos, 65 fr. la docena

IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA

77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS

Veanse modelos y albums en

Sordo, 31; El Céfiro, Montera, 24; M. García, Atocha, 35.

# TRASPORTES

COMISIONES PARA EL EXTRANJERO

TETUAN, 14 Y ALCALA 18.

## A PAGAR Á PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchon, mantas y demás efectos.

LA INDISPENSABLE

22, HERNAN-CORTÉS, 22

(casi esquina á la de Hortaleza.)

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

## VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis Ternura, Frescura, Atelpado.

PRECIOS: con boria, 40, 45, 16 R' caja. Sin boria, 44 R'

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO

Por menor, Pascual García Guinea y Romero Vicente.

## ASMA

CURADA CON EL

**PAPEL Y CIGARROS GICQUEL**

farm. de 1.ª clase, Paris.

## TOS

Catarros, Bronquitis, Gripe, Gargarillo

CURADOS CON LA

**PASTA Y JARABE GICQUEL**

farm. de 1.ª clase, Paris.

Se venden en las principales farmacias

MADRID, por mayor, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega

Garcera, Botica, Mayor

93 y Garrido, Atocha, 30.

# LA ESPERANZA

CAPELLANES, 10

# SALES DE TODAS CLASES

SE SIRVEN PEDIDOS A DOMICILIO

6 Folletín de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA.

## EL PAJE DE CARLOS V.

CONDE DE FABRAQUER.

—Te doy—le dijo el carnicero en voz baja—mil monedas de oro si quieres avisar á los carniceros de lo que me pasa, de mi próxima muerte; que al menos tenga yo el consuelo de despedirme de ellos.

—Si, para que armen un tumulto al pié de la horca, para que saquen sus cuchillas para libertaros. Buen pensamiento cristiano, maestro, para estos momentos. Si hiciese lo que me pedis, no tardaría yo en ver cómo mi ayudante hacia conmigo lo que voy hacer con vos.

—Consiento en firmar todo lo que se me pide, padre mio. Os conjuro á que vayais á decir que estoy dispuesto á obedecer, á aceptar todas las condiciones, sean las que fueren.

—Cedo á vuestros deseos, sin esperanza de conseguir nada—dijo el religioso.—Sabe Dios si aún podré llegar á la presencia del que puede disponer de vuestra suerte.

—Despachaos pronto—dijo el verdugo—porque debo terminar ántes de media hora mi faena para evitar un conflicto con las gentes de la ciudad.

No es fácil pintar las angustias del carnicero durante la ausencia de su confesor. Al fin volvió éste acompañado del anciano, cuyo semblante expresaba más desapiadadamente que nunca la ironía y el sarcasmo.

—¡Hola, maestro!—le dijo burlándose—para un hombre que tan fácilmente mata á otros, parece que te asusta y aterra la horca... Vamos, escribe y firma... ¡Está bien! Ahora quedarás mi prisionero hasta que me plazca enviarte á tu casa. Piénsa bien que la menor tentativa para escaparte ó para ponerte en comunicacion con cualquiera de fuera, es la señal de romper nuestro pacto... y la vuelta de este hombre.

Y al mismo tiempo con la mano señalaba al verdugo, que se iba alejando de aquella estancia.—Duerme si te deja tu conciencia. Van á llevarte al cuarto destinado para tí.

Un soldado llevó al maestro Becmans á su reclusion. Las ventanas de ésta daban á un patio interior, y tenían fuertes y espesas barras de hierro. En vano el carnicero trató de conciliar el sueño: toda la noche oyó los pasos de dos centinelas que paseaban delante de su puerta.

### III

PROMESAS CUMPLIDAS

Encerrado en un aposento que se parecia mucho á una prision, y que guardaban dos centinelas, el jefe del gremio de los carniceros no las tenia todas consigo. Inquietábase viendo que pasaban horas y horas sin que le pusiesen en libertad. Así es que con gran alegría oyó descender los cerrojos y volver la llave de la cerradura de su aposento; empero esta alegría convitióse al punto en terror, porque la persona que entró era el verdugo.

—¡Maestro!—le dijo nuestro hombre, que tenia un maligno placer en ver el terror de su prisionero—vengo á traeros las órdenes de un conocido vuestro. Es decir que, si las quebrantais, no tardarán mis manos en colocar en vuestro cuello la orden de la Santa-Soga. El susodicho que aquí me envia, os hace saber que si revelais quién es, si lo dáis solamente á entender, si hablais una palabra de cuanto ha pasado, no teneis más que decir *in manus tuas Domine comendo spiritum meum*. Ahora podeis cuando gustéis marcharos á vuestra casa á guardar nuevas órdenes.

No se lo hizo repetir dos veces el carnicero; bajó las escaleras saltando los escalones de cuatro en cuatro, y cuando se vió fuera de la puerta, aspiró tres ó cuatro veces el aire libre con toda la fuerza de sus pulmones, y respiró á su placer por la vez primera, despues de los sucesos de la noche anterior.

Tomó en seguida el camino de su casa, y con gran sorpresa vió que sus criados y sus dependientes adornaban la fachada con ramaje verde, cintas y guirnaldas, mientras que los miembros de su gremio, vestidos como en los dias de fiesta, estaban formados en buen orden y en fila.

—¡Y qué!—le gritaban de todas partes—aún estais sin vestir y ya es la hora de la ceremonia. ¿Qué dirán de vuestra ordinaria puntualidad?

—¿La ceremonia?—iba á preguntar el carnicero—empero estas palabras expiraron sobre sus labios, porque vió entre la muchedumbre de los curiosos al verdugo, que levantaba en el aire el pergamino que el anciano habia hecho firmar la vispera al maestro Becmans.

—Dentro de algunos minutos estaré listo—replicó éste—y entró en la casa para ponerse su ropa de los dias de fiesta y tratar de saber lo que de él se exigia, pero no pudo saber nada. Terminado su tocador, se colocó en la comitiva, que se puso en marcha. El bueno del carnicero, que creia estar soñando, preguntó muy bajito á su principal mancebo, que marchaba detrás de él:

—Perico, dime, ¿dónde vamos?

Perico replicó soltando una carcajada:

—¿Queréis burlaros de mí, maestro?

—Habla, yo te lo mando, ¿quién te ha hecho adornar con ramaje mi casa?

—Un anciano que venia de orden vuestra, y que por San Andrés sabe hacerse obedecer. ¿No lo habeis enviado vos?

—Si tal—se apresuró á decir el carnicero, que veia al verdugo mirarle y agitar el pergamino. ¿Qué razones te ha dado para hacer estos preparativos de fiesta?

—¿Qué razones? El lugar á dónde vamos lo explica bastante. Maestro, ¿os queréis reir á mi costa?

—¿A dónde vamos?—murmuró furioso el carnicero.

—Ved la comitiva que ya sube los primeros escalones de la iglesia de Santa Maria. El clero está en la entrada del pórtico. ¡Vival gritó el mancebo, que se quitó su sombrero y lo tiró al alto; ¡vival porque no queria ser el único que no repitiese la alegre aclamacion de la muchedumbre.

El maestro Becmans entró, pues, en la iglesia sin saber lo que iba á hacer en ella, y hacia mil conjeturas á cual más particular. El clero condujo solamente hasta el coro, cerca del altar mayor, al ciudadano Becmans, que se colocó en una silla de terciopelo, enfrente de la cual se hallaban otras cinco sillas. De repente tocó el órgano, y entró por la derecha Stina vestida de novia, conducida por sus dos hermanos, y por la izquierda la señora Claes apoyada en el brazo de su hijo. El maestro Becmans estuvo á punto de caerse desmayado.

—No valia la pena de haberle aplastado la cabeza para casarlo hoy con Stina—dijo el hijo mayor á su padre, entregándole un frecito.—Ved aquí lo que el anciano de la noche última me ha entregado para vos, despues de habernos hecho jurar á mi hermano y á mí el más absoluto silencio sobre las ocurrencias de anoche.

Abrió el carnicero el cofrecito y encontró en él cerca de diez mil monedas de oro y dos magníficos anillos para los novios.—Esto no va tan mal—pensó en su interior el carnicero.—Si el condenado anciano hubiese dado ayer esta dote á su protegido, le hubiera ahorrado, y á nosotros tambien, bastantes angustias. Ven, pues, mi querido José—dijo en alta voz—abrázame y deja darle el nombre de hijo ántes de la bendicion nupcial.

José se arrojó al frente del maestro Becmans, que lo levantó y lo estrechó en sus brazos, diciéndole muy bajo al oído.

—Queda olvidado todo lo pasado, ¿no es verdad?

—Os amaré y os respetaré como á un verdadero padre, le contestó el novio.

Gertrudis enjugaba sus lágrimas, Stina se enternecía viendo á su padre, y á José en tan buena armonía, y la ceremonia del matrimonio se terminó sin ningun otro incidente notable.

Cuando la comitiva volvió de la iglesia, se dirigió á la casa del gremio de los carniceros: allí se habia preparado un banquete que, por no haber sido improvisado, dejó de ser menos suntuoso. Los principales miembros del gremio rodearon á su jefe, y le felicitaron.